



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Archivos



CHIGUAYANTE, agosto 09 de 2017

ACUERDO N° 139 - 22 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 4/2017 de la Dirección de
Administración de Salud Municipal

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4/2017 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

Subt.			Sub			
Tit.	Item	Asign.	Asign.	Concepto	Aumentos	Disminuciones
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS		
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 267.748.471	\$ 0
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 202.620.967	\$ 0
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	\$ 202.620.967	
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORPORADOS A SU GESTION	\$ 65.127.504	\$ 0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 32.000.000	\$ 0
07	02			VENTA DE SERVICIOS	\$ 32.000.000	
				TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 299.748.471	\$ 0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 97.397.504	\$ 0
21	01			PERSONAL DE PLANTA	\$ 46.891.803	
21	02			PERSONAL A CONTRATA	\$ 18.235.701	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 32.270.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 167.300.967	\$ 0
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 11.800.967	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 14.310.000	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 45.000.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 1.190.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	\$ 45.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 50.000.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 35.050.000	\$ 0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$ 13.800.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 11.250.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.000.000	
				TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 299.748.471	\$ 0



CHIGUAYANTE, agosto 09 de 2017

ACUERDO N° 139 - 22 - 2017

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 4/2017 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Se encomienda a la Dirección de Administración de Salud Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Carlos Benedetti Reiman, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



GONZALO DÍAZ ROMERO
ALCALDE (S)



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv